MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del Cántaro y la Miel
Phro. Manuel Gamarra e/ Tte. Candia y San Blas
Tel: 0224-632575
INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA N° 36 /14

"LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° C.D. 36/14 ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA LUCIANO GOMEZ DE LA COMPAÑÍA OCULTO, CON ID N° 280.707"

En la ciudad de Itá, Departamento Central, República del Paraguay, a los 13 días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las **07:45** horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta,** en presencia de la Lic. Jessika Monserrat Martínez Gaona - **Directora de la U.O.C**., C.P Richard Zarracho, Abg. Gabriela Zárate, Asistente de Jurídico de U.O.C, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la calle Phro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, en representación de la ***Municipalidad de Itá,*** *también se encuentra presente el Sr. Nestor Antonio González Ortiz C.I.N° 1.593.030,* ***(en representación de SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL)***

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales en su totalidad han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre N° 1: *SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL.*
La oferta total asciende a Gs. 77.520.000.- (Guaraníes setenta y siete millones quinientos veinte mil). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre N° 2: *COMERCIAL EL TRIUNFO*
La oferta total asciende a Gs 82.992.000 - (Guaraníes ochenta y dos millones novecientos noventa y dos mil). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre N° 3: *AG COMERCIAL.*
La oferta total asciende a Gs. 82.070.880- (Guaraníes ochenta y dos millones setenta mil ochocientos ochenta). Firmada en todas sus Hojas

El Sr. Nestor González en representación de la Empresa **SAN MIGUEL** deja constancia que la empresa Comercial El Triunfo presenta formulario N° 5 donde la fecha no coincide con el día de apertura, y que no cumple con la capacidad financiera requerida según lo establecido en el PBC, tampoco la experiencia necesaria en el ramo. Así mismo expresa que en su oferta existe un error involuntario en cuanto a la numeración de la foliatura (faltan 12 y 13)

La Lic. Jessika Monserrat Martínez Gaona en representación de la **Municipalidad de Itá,** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:05 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Jessika Monserrat Martínez
DIRECTORA DE U.O.C.

Servicios Gastronómicos
San Miguel
(0981) 357 263